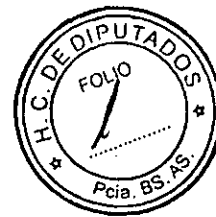




EXPTE. D - 917 /11-12





*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**Proyecto de Resolución**  
**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**Resuelve**

Expresar su solidaridad con el periodista **Ezequiel Calvano**, conductor del programa "La voz de Punta Indio" que se emite por FM Nova (93.7), quien el pasado 13 de abril habría sido golpeado y amenazado de muerte por el **Intendente Municipal Héctor Daniel Equiza**, durante una sesión del Honorable Concejo Deliberante de Punta Indio, siendo esta acción repudiable por este cuerpo.

  
MARTA SUSANA MEDICI  
Diputada Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

  
KARINA NAZABAL  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

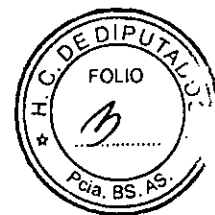
Señor Presidente:

En la sesión del Honorable Concejo Deliberante de Punta Indio, el 13 del corriente, en la localidad de Verónica, el Intendente Municipal Héctor Daniel Equiza, que asistía entre el público, habría golpeado y amenazado de muerte al periodista local Ezequiel Calvano del programa "La voz de Punta Indio", de FM Nova (93.7). Calvano relata en su denuncia que el alcalde le dijo: **"si me sacás otra foto te mato"**, tras lo cual a los empujones lo sacó del recinto para resolver la cuestión a los golpes. Tras cruzar la puerta, el intendente golpeó al periodista por la espalda, y fue empujado hacia la vereda por el Secretario de Gobierno y el Director de Obras Públicas, según consta en la denuncia que Calvano realizó ante el Ministerio Público.

De la denuncia de Calvano surge: que el comportamiento del Intendente es antidemocrático y representativo de la intolerancia, cercenando la pluralidad de ideas y libertad de expresión, en apariencia, una práctica habitual en el mandatario, ya que Calvano frecuentemente recibe presiones y agresiones verbales por su labor periodística en la localidad de Verónica de parte del funcionario. En otra parte de la denuncia, el periodista relata que el 12 de octubre de 2010, en la exposición "Expo Verónica" le tomo una foto al Intendente Equiza y este le manifestó **"si esa foto sale en algún lado vas a aparecer en un cajón"**.

Tras la sesión, el Bloque de concejales del Frente para la Victoria-PJ se solidarizó con el reportero, reafirmando una vez más la libertad de pensamiento en el marco de la democracia.

Este hecho, aparentemente también se suma a lo ocurrido en una radio comunitaria de la localidad de Pipinas, donde un trabajador fue separado de la programación por orden de Equiza, tras haber cuestionado su gestión. En esas ocasiones, los bloques opositores del **Frente para la Victoria-PJ y Unión Pro** se manifestaron en defensa de la libertad de expresión y participación ciudadana.



Poner en evidencia estas detestables prácticas, que rememoran a un pasado que ningún argentino quiere volver, significa proteger la Democracia. En la Provincia ya tuvimos un fotógrafo asesinado por el poder económico, por el solo hecho de tomar unas fotografías que no eran de agrado del empresario, luego acusado de ser el asesino intelectual. Presento esta iniciativa con el objetivo de prevenir futuras agresiones y advertir, desde esta casa de la Democracia, que los responsables de los hechos como los denunciados por el Sr. periodista Ezequiel Calvano deben ser castigados con toda la fuerza de la Ley, ocupe el lugar que ocupe.

Por lo expuesto solicito a mis pares acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.

KARINA NAZABAL  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.